

**DISTRITO ESCOLAR PRIMARIO NÚMERO 24 DE STANFIELD  
7 DE NOVIEMBRE DE 2017**

**SOBREPASO DEL PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO Y MANEJO POR 10%**

**MUESTRA DE BOLETA**

**CUESTIÓN NÚM. 421**

¿Deberá la Junta Administrativa del Distrito Escolar Primario Número 24 de Stanfield del Condado de Pinal, Arizona, adoptar un Presupuesto General de Mantenimiento y Manejo que incluye una cantidad que exceda el límite de control de ingresos especificado por estatuto por diez por ciento para el año económico 2018/2019 y para seis años subsiguientes como se describe abajo?

La cantidad del aumento propuesto del presupuesto del presupuesto propuesto además del presupuesto alterno para el año económico 2018/2019 se estima en \$366,500. En los años económicos 2018/2019 hasta e incluyendo 2022/2023 la cantidad del aumento propuesto será diez por ciento del límite de control de ingresos del Distrito en cada uno de tales años, como provee la Sección 15-481(P) de los Estatutos Revisados de Arizona. En los años económicos 2023/2024 y 2024/2025 la cantidad del aumento propuesto será seis y dos tercios por ciento y tres y un tercio por ciento, respectivamente, del límite de control de ingresos del Distrito en cada uno de tales años, como provee la Sección 15-481(P) de los Estatutos Revisados de Arizona.

Cualquier aumento del presupuesto autorizado por esta elección será financiado totalmente por una exacción de impuestos sobre la propiedad sujeta a impuestos en este distrito escolar para el año por el cual se adopta y para seis años subsiguientes, no será realizado de dinero proveído por el estado y no será sujeto a la limitación de impuestos especificada en el Artículo IX, Sección 18, Constitución de Arizona. Basado en el valor tasado neto actual usado para propósitos de impuestos secundarios sobre la propiedad, para financiar el aumento propuesto en el presupuesto del distrito escolar requeriría una tasa de impuestos estimada de \$1.1246 por cien dólares de valor tasado neto usado para propósitos de impuestos secundarios sobre la propiedad y es además de la tasa de impuestos del distrito escolar que será exigida para financiar el límite de control de ingresos, permitido por la ley, del distrito escolar.

AUMENTO DEL PRESUPUESTO, SÍ	<input type="checkbox"/>
AUMENTO DEL PRESUPUESTO, NO	<input type="checkbox"/>

[A discreción del departamento de elecciones del Condado, la cuestión que se ha expuesto anteriormente se puede presentar en la boleta de votación real en forma abreviada, descrita sustancialmente en la siguiente manera:]

Un voto de “sí” deberá autorizar a la Junta Administrativa del Distrito Escolar Primario de Stanfield para adoptar un presupuesto de mantenimiento y manejo que incluye una cantidad que exceda el límite de control de ingresos del Distrito por hasta el 10% por año por siete años.

Un voto de "no" no deberá autorizar a la Junta Administrativa del Distrito Escolar Primario de Stanfield para adoptar un presupuesto de mantenimiento y manejo que incluya una cantidad que exceda su límite de control de ingresos por hasta el 10% por año por siete años.